

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2946 *Resolución de 21 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 37, de 21 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial 1.^a de Jardinería, en régimen de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en el tablón de edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Jaraíz de la Vera, 21 de febrero de 2018.—El Alcalde, Luis Miguel Núñez Romero.